ACTA No. 005-013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022
REUNION ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DELCOMANDO AEREA DE COMBATE No. 5, PARA RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. 013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022

PROCESO SELECCIÓN N°	013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022	**FECHA**	28 de junio de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 751.646.822,13**	**HORA**	16:00
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	**LUGAR**	Rionegro, Antioquia; COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5.

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORATIVO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS INSTALACIONES AERONAUTICAS Y NO AERONAUTICAS DEL CACOM-5.
.

En la ciudad de Rionegro, Antioquia, el día 28 del mes de junio de 2022, se reunieron los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana CACOM-5, que se relacionan a continuación, en sus calidades de: Ordenador del Gasto, Gerente del Proyecto, miembros de los Comités evaluadores, con el fin de llevar a cabo el Comité de Adquisiciones para aprobar la adjudicación del proceso de contratación directa **No. 013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022.**

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

GRADO	NOMBRE	CARGO
TC.	WELKIN HERNAN AMORTEGUI ACOSTA	Gerente Proyecto
ST.	MARIA FERNANDA ROJAS CORTES	Jefe DEFIN (E)
ST.	SERGIO ANDRÉS AYALA VILLOTA	Especialista Jurídico Contractual CACOM5

ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO

GRADO	NOMBRE	CARGO
CR.	ALEJANDRO DUARTE ACUÑA	SECOM
MY.	HECTOR MAURICIO MALAGON OSPINA	ORICO
MY.	CARLOS ANDRÉS OTÁLORA DUARTE	Jefe DECON
MY.	MAURICIO PALACIOS CORTÉS	Jefe DEPLA
MY.	DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ AGUDELO	COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO
ST.	MARTINEZ GUTIERREZ LINA MARIA	COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO
T4.	MAHECHA ESPITIA JUAN CARLOS	COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO
ASD2.	JAVIER EDUARDO MUÑOZ PARRA	COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Presentación Ponencia por parte del departamento de Contratación
3. Consideraciones y Deliberaciones del Comité de Adquisiciones de Contratación
4. Recomendación del Comité de Adquisiciones
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM
A las 14:30 horas del 28 de junio de 2022, se inició la sesión del Comité de Adquisiciones con la verificación del Quórum, encontrándose presentes todos los miembros de este, con los cuales se conforma el quórum requerido para deliberar y decidir.

2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
Departamento de Contratación realizó la presentación de la ponencia resumen del respectivo proceso contractual, en los siguientes términos:

Situación actual del contrato:

OFERENTE:	**INARCO PROYECTOS Y CONTRUCCIONES.A.S**

ACTA No. 005-013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022
REUNION ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DELCOMANDO AEREA DE COMBATE No. 5, PARA RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. 013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022

PROCESO SELECCIÓN N°	013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022	**FECHA**	28 de junio de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 751.646.822,13**	**HORA**	14:30
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	**LUGAR**	Rionegro, Antioquia; COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5.

OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORATIVO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS INSTALACIONES AERONAUTICAS Y NO AERONAUTICAS DEL CACOM-5.
VALOR	**$ 751.646.822,13**
LUGAR Y PLAZO DEL CONTRATO	**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El mantenimiento preventivo, correctivo, mejorativo y adquisición de equipos para las instalaciones aeronáuticas y no aeronáuticas del CACOM-5, se ejecutará en su totalidad, en un plazo de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio de obra. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El mantenimiento preventivo, correctivo, mejorativo y adquisición de equipos para las instalaciones aeronáuticas y no aeronáuticas del CACOM-5, se ejecutará en su totalidad en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 5, ubicado en la vereda la bodega, municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia.
FORMA DE PAGO	El Ministerio pagará al contratista el valor del contrato como se indica a continuación:

PAC	VALOR	FECHA RADICACION DOCUMENTOS PAGO
PAC NOVIEMBRE	De acuerdo a facturación	A más tardar el día 30 de SEPTIEMBRE
PAC DICIEMBRE	De acuerdo a facturación	A más tardar el día 07 de NOVIEMBRE

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero FAC, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

NOTA 1: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos.

NOTA 4: El contratista deberá tener en cuenta la inserción de los dos (2) decimales dentro del valor ofertado y facturado. Así mismo, dentro de sus sistema de facturación electrónica, deberá contar con la parametrización para la emisión de notas contables (notas débito y notas crédito), esto conforme al artículo 30 de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 emitida por la DIAN. El no acatamiento de esto limitará el cumplimento al plan de pagos pactado,

NOTA 5: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por SIIF nación, así como la directiva 020 del 12 de abril de 2021, con respecto a la facturación electrónica.

NOTA 6: Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

ACTA No. 005-013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022
REUNION ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DELCOMANDO AEREA DE COMBATE No. 5, PARA RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. 013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022

PROCESO SELECCIÓN N°	013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022	**FECHA**	28 de junio de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 751.646.822,13**	**HORA**	14:30
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	**LUGAR**	Rionegro, Antioquia; COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5.

ASPECTOS OBJETO DE APROBACION

La adjudicación del contrato No. 013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022 a la empresa **INARCO PROYECTOS Y CONTRUCCIONES.A.S** de acuerdo a la ponencia presentada por el DECON CACOM5 por el valor TOTAL DE **SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($751.646.822,13**), por haber cumplido con todos los requisitos exigidos en la solicitud de oferta.

El Ministerio de Defensa-Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5 pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N ° 8622 de fecha 28-06-2022.

3. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

El señor Coronel Segundo Comandante Comando Aéreo, pregunta al Comité de adquisiciones si existe alguna situación que alguien desee manifestar frente a la adjudicación del proceso, a lo cual por parte del señor Mayor Jefe de ORICO, se da la recomendación de prever las situaciones que puedan presentarse durante la ejecución contractual, en este sentido, el señor Coronel Ordenador del Gasto manifiesta que efectivamente se debe tener control en la planeación del proceso con el fin de dar feliz término al mismo. De igual manera se indica que la supervisión del contrato debe realizar el acta de inicio lo más pronto posible para el inicio de la ejecución una vez este sea perfeccionado, quedando plazo de ejecución hasta el 07 de noviembre de 2022 de acuerdo con el último corte establecido.

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Una vez terminado el análisis de los puntos anteriores, el Comité de Adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto la aprobación del contenido del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada menor cuantía No. 013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022, previa a las consideraciones expuestas en los acápites anteriores, de acuerdo con la ponencia presentada por el Departamento de Contratación y las deliberaciones del Comité de Adquisiciones.

5. VARIOS:

El Señor Coronel Segundo Comandante Comando Aéreo, presente en la reunión, acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones, y aprueba contenido del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada menor cuantía No. 013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022

En constancia, firman quienes intervinieron:

FIRMAS

CR. ALEJANDRO DUARTE ACUÑA **Segundo Comandante Comando Aéreo**	**TC. WELKIN HERNAN AMORTEGUI ACOSTA** **Gerente de Proyecto**
ST. MARIA FERNANDA ROJAS CORTES **Jefe DEFIN (E)**	**ST. SERGIO ANDRÉS AYALA VILLOTA** **Especialista Jurídico Contractual**

Elaboró: ST. AYALA VILLOTA SERGIO ANDRÈS
Especialista Jurídico Contractual CACOM5